

296 mil Colones a los Pescadores

El Banco de Fomento Agropecuario ha aumentado su ayuda a la cooperativa de pescadores del puerto de La Libertad. De enero a esta fecha, el Banco ha otorgado préstamos por doscientos noventa y seis mil colones. Con ese dinero la cooperativa ha obtenido un cuarto frío y los pescadores han comprado lanchas, motores y redes, en forma individual.

Lo anterior lo declara a EL DIARIO DE HOY en entrevista especial, el señor Luis Felipe Rodríguez, presidente del Comité Prefederativo de Cooperativas Artesanales, o sea de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de todo el país, con sede en el puerto de La Libertad.

Asegura el señor Rodríguez que el año pasado, el Banco de Fomento, cuyo representante es el señor Orlando Henríquez Panameno, les otorgó un total de trescientos mil colones a los pescadores que están en cooperativas o de grupos solidarios. La cooperativa en sí tiene un crédito para un cuarto frío. Los grupos solidarios se han incrementado en las playas de San Diego, Las Flores y el Sunzal, en 18 ó 20 grupos.

—¿Responden los pesca-

dores a esos créditos?

—Los pescadores que son socios de la cooperativa del puerto, responden bastante bien. Pero los de los grupos solidarios, en las playas de San Diego, lo hacen en forma regular. Pero no es su culpa, ya que se encuentran en condiciones desventajosas para ir a pescar. Por ejemplo, cuando hay fuertes tormentas o el mar tiene mareas altas, los pescadores se quedan en casa, no salen a trabajar, y al final del mes no pueden cumplir sus compromisos y llevan partes de sus cuotas, nada más. Pero se puede decir que hacen la lucha. En cambio, los de la cooperativa lo pueden hacer en esas condiciones porque salen en el "winche".

—¿Ha estancado el Banco de Fomento sus créditos en estos días?

—No. Lo que ha ocurrido es que el monto que tenía destinado para el Puerto de La Libertad, ya se agotó, pero esperamos que dentro de poco se nos otorgue otra cantidad de dinero para seguir incrementando los créditos de pesca aquí en el puerto de La Libertad, siempre que el pescador que los solicite, clasifique.

—¿Se investiga antes al solicitante de créditos?

—Sí. Se hace un estudio social y se toma en cuenta que el pescador sea una persona responsable, de preferencia que sea padre de familia, que no tenga saldos pendientes y que no tenga vicios.

30 AÑOS DE DEDICARSE A LA PESCA

El señor Luis Felipe Rodríguez nos dice que tiene treinta años de dedi-

Recaudan Fondos para Comprar una Ambulancia

Diversas actividades realiza actualmente la Cruz Roja Salvadoreña, sección de Jiquilisco, con objeto de recaudar fondos para adquirir una ambulancia que facilite sus servicios a la comunidad.

En visita que hicieron a EL DIARIO DE HOY miembros de esa institución, informaron que han programado actividades sociales y culturales, a fin de contar con los fondos para comprar una ambulancia nueva, pues la que está en servicio, ya no tiene las condiciones para poder utilizarla.

Dijeron que en aquella población la Cruz Roja está integrada por una Junta Local, 10 socorristas, 12 Damas Voluntarias y la sección de Juventud.

Agregan que con la colaboración del administrador del cine Concordia, se exhiben películas y los ingresos son para la institución. También el 5 de agosto efectuarán una fiesta baillable y preparan una barbacoa, con la misma finalidad de reunir fondos para la adquisición de la ambulancia.

Los miembros de la Cruz Roja de Jiquilisco que visitaron este periódico, son: Oscar Flores Bolaños, presidente de la Junta Local; José Armando Orantes, jefe local de Socorristas; Miguel Ángel Cañas, jefe de Brigada; Fausto Ernesto Cerros, subjefe y René Alexander Bran, socorrista.

carce a la pesca. Reside en La Libertad y conoce el movimiento pesquero en casi todas las playas del país. Agrega que el 28 de Marzo de 1980 iniciaron el movimiento prefederativo. Concretaron reuniones de todas las cooperativas del país que sumaban ocho y llegaron al acuerdo de visitarse recíprocamente para conocer cada uno sus diferentes locales. Esto aumentaba el interés de

los socios por conocer los progresos de cada una de las cooperativas.

"Ha sido nuestro principio promover el cooperativismo, porque hemos descubierto que es la mejor manera de vivir en la pesca", afirma el señor Rodríguez.

Asegura que en menos de un año se ha visto un gran progreso, en varias cooperativas como las del puerto de La Libertad y El Tamarindo, en La Unión,

porque cuando comenzaron las cooperativas no tenían ningún apoyo y eso motivó el deseo de levantar el movimiento prefederativo y los frutos han sido formidables.

"El grano de arena del Banco de Fomento Agropecuario nos ha ayudado mucho y nos ha apoyado en nuestras jiras, ya que sus representantes han an-

—Favor pase a la página 15.



BUENA ATENCION. — (Apopa). En la Unidad de Salud de esta ciudad se atiende un promedio diario de 130 consultas, para adultos y niños. También se han superado las metas de los programas de vacunación y desparasitación.

Exponen los Objetivos del Decreto Número 207

"Los sistemas tradicionales de cultivar la tierra cambiarán mediante la aplicación de la Ley para la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos", según se informó en fuentes agropecuarias.

La Ley en mención está contenida en el Decreto N° 207.

LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

El Decreto 207 está basado, además, en el principio constitucional que garantiza la propiedad privada en función social, cuyo cumplimiento es posible, entre otros requisitos, cuando la tierra es explotada directamente por sus propietarios y poseedores, agregan los informantes.

Dentro del marco general de la reforma agraria emprendida por este régimen, la Ley permite al Estado adquirir los inmuebles que no sean explotados directamente por sus propietarios, con el fin de adjudicarlos a sus arrendatarios simples o con promesa de venta, aparecidos, compradores por venta a plazos con reserva de dominio u otras personas que las trabajen directamente mediante pago en efectivo o en especie.

"Los trabajadores agropecuarios que no tienen tierra propia para ganar su sustento y el de sus respectivas familias, pueden, así, adquirir la propiedad de las parcelas que han venido cultivando bajo cualesquiera formas de arrendamiento, condición que les proporcionará un

LA EXPROPIACION

Para desarrollar la reforma agraria, la ley decreta la expropiación de los inmuebles dados en arrendamiento a cultivadores directos, hasta en una extensión de cien hectáreas, para después, asignar parcelas de hasta siete hectáreas, equivalentes aproximadamente a diez manzanas, a sus actuales arrendatarios, aparecidos, medieros, etc.

La Ley estipula también que cuando los inmuebles

—Favor pase a la página 20.

Delegación Salvadoreña a Conferencia en México

Con motivo de celebrarse en México, D.F., la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ha viajado hacia aquel país la siguiente delegación:

Miembro propietario: Cnel y Dr. Rodolfo Girón Flores, Director General del ISSS; Miembros suplentes: Dr. Taufik Esmahan Granados, jefe de la Unidad de Planificación

del ISSS; y Dr. René Mauricio Castellanos Palma, Jefe del Departamento Jurídico del ISSS.

En el marco de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se clausurará esta semana, se desarrollarán los siguientes eventos: VIII Congreso Americano de medicina de la Seguridad Social; X Reunión de la Comisión Americana Médico Social; IX Reunión de la Comisión Americana de Actuaría y Estadística; y finalmente, XXXV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, según se informó en la

Cancillería.

Por otra parte, se informó que el Poder Ejecutivo, por medio del Despacho de Relaciones Exteriores, aprueba el texto de la Convención sobre Circulación Vial, adoptada en Viena, Austria, el 8 de noviembre de 1968. Dicha Convención consta de un preámbulo, 56 artículos y 7 anexos.

Por el mismo Acuerdo, El Salvador se adhiere a la mencionada Convención, adhesión que deberá ser sometida para su ratificación, a la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Anulan Sentencia Contra un Traficante de Drogas

Fue anulada la sentencia de 3 años de prisión contra el traficante de drogas Jairo Carreño González, colombiano, quien se encuentra aún a la orden del Juzgado 2° de lo Penal de San Salvador.

Carreño González y Jorge Humberto Fuentes fueron capturados hace como un año y procesados por tráfico de cocaína y marihuana. Contra ambos se recogió la misma prueba en el tribunal y antes de efectuarse el jurado contra Jairo Carreño, el defensor de Jorge Humberto pidió el sobreseimiento de éste, el cual le fue concedido por la Cá-

mara Primera de lo Penal de San Salvador. Es decir, que de los dos reos, Jorge Humberto quedó en libertad unos días antes de efectuarse la vista pública.

El Lic. Dagoberto Elias Rubio, defensor de Jairo, entró al caso días antes del jurado, por lo cual —según dijo— no pudo hacer con anterioridad la misma petición, pero tenía la idea de que el tribunal de conciencia podría emitir un veredicto absolutorio. El Lic. Rubio, a la hora de los debates, le pidió al tribunal de conciencia el veredicto

—Favor pase a la página 17.



SEMINARIO INFORMATIVO. — Funcionarios de Educación asistieron al Primer Taller Informativo para Asesores de la Región Central de Educación Básica. Esa actividad llevó por finalidad: unificar criterios de trabajo que permitan a los asesores docentes desempeñar sus funciones adecuadamente.